

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3015125

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO ESPECIALIZADO DE REGISTROS PLT/ILT CON FIBRA OPTICA EN LA GERENCIA DE OPERACIONES, DESARROLLO Y PRODUCCION CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A. (GCH) DEL DEPARTAMENTO DEL META.

Descripción general de actividades:

Toma de registros PLT con fibra óptica

Tiempo de ejecución:

8 semanas

Fecha estimada de inicio:

16 de Octubre de 2023

Ubicación de los trabajos:

Chichimene

Canales de atención del contratista:

FELIPE ALMARIO

felipe.almario@maximfishing.com

3183638729

Administrador de Ecopetrol

Carlos Mauricio Guerrero

Interventor de Ecopetrol

Zhully Ortiz

“La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL	UND	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario para el registro de proveedores. - Requisitos mínimos legales: Empresas constituidas, cumpliendo los requisitos que aplique como persona jurídica o persona natural y contar con la resolución de Mintransporte donde habilite el servicio especial (Decreto 1079 de 2015). - Requisito Pólizas: Las solicitadas en la relación comercial (Contrato). - Requisito de experiencia: Certificado de haber prestado el servicio en la zona Apiay, mínimo de 1 año. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <p>Empresa: Protocolo de Bioseguridad y Plan estratégico de Seguridad Vial (PESV)</p> <p>Vehículo: Camioneta 4X4, Licencia de tránsito, Soat, Seguro contractual y extracontractual, tecnicomecánica y gases cuando aplique, Certificado de GPS, hoja de control de mantenimientos, kit</p>	SERVITRANSPORTE ANDINA SAS	900813603-5	ACACIAS META

“La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>ambiental (antiderrame), lo establecido en el Procedimiento para uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012, V1 y Memorando de ampliación antigüedad, pala plástica, extintor, botiquín, asientos reclinables, cinturón de seguridad, alarma de reversa, buen estado operativo (superar inspección previa).</p> <p>Conductor: Cumpliendo con la Guía de Aspectos Laborales, Tabla de Salarios Operativos del Régimen Legal - Anexo 2 - Nivel 2</p> <p>- Requisitos técnicos y de capacidad: 4 pasajeros.</p> <p>- Otros requisitos: La tarifa debe incluir el conductor por turno (día y noche), combustible, parqueadero y mantenimiento rutinarios.</p> <p>- Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, calidad operativa del vehículo y Proveedor de la región, contratación mensualizada.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere para transporte de personal en el municipio de chichimene, disponibilidad de 24 horas. 		
--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	GRÚA 40 TON	GL	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario para el registro de proveedores. - Requisitos mínimos legales: Empresas constituidas, cumpliendo los requisitos que aplique como persona jurídica o persona natural y contar con la resolución de Mintransporte donde habilite el servicio especial (Decreto 1079 de 2015). - Requisito Pólizas: Las solicitadas en la relación comercial (Contrato). - Requisito de experiencia: Certificado de haber prestado el servicio en la zona Chichimene, mínimo de 1 año. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <p>Empresa: Protocolo de Bioseguridad y Plan estratégico de Seguridad Vial (PESV)</p> <p>Vehículo: Documentación y certificados pertinentes avalados por la ONAC y Ecopetrol actualizados y vigentes. Requisitos principales de tránsito y operación. Con certificados de operador y aparejador vigentes bajo normatividad colombiana y requisitos de Ecopetrol. (Superar inspección previa).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos técnicos y de capacidad: Mínimo 40 TON 	EMICOR	900634842	ACACIAS META
--	-------------	----	---	---	---	---	--------	-----------	--------------

“La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>- Otros requisitos: La tarifa debe incluir operador por turno 12 horas y aparejador, combustible, parqueadero y mantenimiento rutinarios.</p> <p>- Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, calidad operativa del vehículo y Proveedor de la región, contratación mensualizada.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Se requiere para el servicio de registros en el municipio de Chichimene con disponibilidad de 24 horas.</p>			
	SERVICIO DE BAÑOS PORTATILES, INCLUYE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LIQUIDOS	UND	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario para el registro de proveedores - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas, cumpliendo los requisitos que aplique como persona jurídica o persona natural y contar con el permiso de disposición de residuos líquidos. - Requisito de experiencia: No aplica. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <p>Empresa: Protocolo de Bioseguridad, licencia para la disposición final de cada uno de los procesos que realiza a los residuos, habilitación de Mintransporte para el transporte de carga, Plan de</p>	BCS	900464554-4	CASTILLA LA NUEVA - META

“La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>contingencia radicado ante autoridad ambiental, póliza de RCE para el transporte de mercancías peligrosas.</p> <p>Vehículo: Licencia de tránsito, Soat, Seguro contractual y extracontractual, tecnicomecánica y gases cuando aplique, Certificado de GPS, hoja de control de mantenimientos, kit ambiental (antiderrame), lo establecido en el Manual GHSM-002,2, pala plástica, extintor, botiquín, cinturón de seguridad, alarma de reversa, buen estado operativo (superar inspección previa).</p> <p>Conductor: Seguridad social, licencia de conducción vigentes y Certificado de manejo / transporte de sustancias químicas. No aplica tablas salariales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, calidad del servicio y Proveedor de la región. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Se requiere para el servicio del personal en el municipio de Chichimene.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Condiciones de pago	De acuerdo a lo negociado con el proveedor, Contado 30 días.
Lugar de radicación de facturas	Las facturas físicas deben ser enviadas para su radicación, al <i>Kilómetro 4, vía Neiva - Palermo, bodega B03, Parque Industrial El Viso. En el departamento del Huila.</i> No se radicará facturas sin la remisión o recibido por parte de Maxim del bien o servicios. Las entidades que tienen implementada la facturación electrónica, pueden enviarlas, junto con la orden de compra , al correo: facturaelectronica@maximfishing.com
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Remisión o recibido por parte del Maxim del bien o servicio• Orden de compra
Contacto para facturación	Luz alba escobar / Ana Milena Dussan facturaelectronica@maximfishing.com – 3176387505

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	15/10/23
Hora límite de recibo de propuestas	12:00 p.m
Entrega de propuestas	maria.burbano@maximfishing.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Ximena Burbano / Cel: 3186969976 / Coordinador de registros fibra óptica

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Pueden participar todas las empresas legalmente constituidas, personas jurídicas y naturales del municipio donde se realizarán los trabajos: municipio de Castilla. Con la cotización deberá adjuntar:

- ✓ Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de generación menor a 30 días
- ✓ Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días
- ✓ Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%

LOS SERVICIOS DE COMBUSTIBLE, HIDRATACION Y ALIMENTACION SON ESCOGIDOS POR EL PERSONAL ACORDE A LA UBICACIÓN MAS CERCANA PARA ELLOS EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA DE LA NUEVA.

“La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/8